



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Ref Exp 0045908/2016

Córdoba, 05 JUN 2017

**VISTO:**

La Resolución DN FCS 614/17 en la cual se acepta la renuncia definitiva al Mgter. Carlos LA SERNA a su cargo de Profesor Titular DE (Cód. 101) en el Área de Docencia e Investigación – Estado y Política Pública que desarrolla en el instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de esta Facultad a partir del 1° de septiembre del corriente; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. DN FCS 22/16 y 290/16 se designa al Mgter. Carlos LA SERNA como Secretario de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y se establece la forma de remunerar dichas funciones.

Que es necesario adecuar la designación del Mgter Carlos LA SERNA como Secretario de Investigación de la FCS atento su nueva situación de revista.

Que el Mgter. Carlos LA SERNA se encuentra designado como miembro del Comité Académico del Doctorado en Administración y Política Pública según Res. HCS 1203/14 a partir del 21 de octubre de de 2014 y por el término de 5 años.

Que corresponde formalizar la forma de remuneración de dichas funciones.

Que el art. 1° y 2° de la Res. HCS 725/16 sobre designación de Decana Normalizadora establece atribuciones y facultades.

**Por ello;**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Remunerar al **Mgter Carlos Adolfo Cayetano LA SERNA (legajo 25942)** por sus funciones como Secretario de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales con un cargo de secretario de facultad TC (Cód. 415) desde el día de la fecha y hasta la finalización del proceso de normalización, reconociéndole con carácter de excepción los servicios prestados desde el 1° de septiembre y hasta el día de ayer conforme la Ord. HCS 5/95.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Comunicar. Oportunamente. Archivar

**669**  
**RESOLUCIÓN N°:**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVANA ALEJANDRA COELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA